ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE SECRETO

En Cordovilla, a 16 de diciembre de 2.024

De una parte: Dª. Susana Apodaca, Pardo, con D.N.I. 44.631.036-L, mayor de edad, en nombre y representación de la empresa UNSAIN, S.L.U.

Por otra parte, Yolanda MUSITU con D.N.I. 18.195.942-K, mayor de edad, en nombre y representación de la empresa ACCUAE.

MANIFIESTAN:

1. Que en virtud de la prestación de los servicios de limpieza que ACUUAE, realiza en las instalaciones de UNSAIN, S.L.U. sitas en Crta. Zaragoza, Km. 3,5. Cordovilla (Navarra) y para facilitar su acceso en los horarios establecidos, SERCOIN NAVARRA, S.L. por orden de UNSAIN, S.L.U. ha programado en el sistema de seguridad existente un código especifico para el personal que realiza dicho servicio.
2. Que este código es único e intransferible para la persona de ACCUAE
   Y está obligado a mantenerlo en secreto y no facilitarlo a ninguna persona ajena a dicho servicio.
3. Que conocen que dicho código queda registrado en la memoria del sistema de seguridad cada vez que se utilice, indicando día y hora de uso.
4. Que el personal de ACCUAE será responsable en caso de uso de dicho código fuera del horario establecido y acordado con UNSAIN, S.L.U.

En caso de finalización del servicio, por cualquier causa, se guardará el mismo secreto respecto a la información confidencial y se procederá a anular el código programado.

Las personas autorizadas para dicho servicio son:

MBACKE SEYE SEYE DNI: 73420337J

Y para que así conste, se firma el presente documento en Cordovilla a 30 de diciembre de 2.024.